



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés parlamentario y cultural la revista "Patagonia Produce", por su invalorable aporte en mantener comunicadas a las provincias y regiones patagónicas y sus poblaciones, creando conciencia e informando sobre las diferentes variables y alternativas de producción.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 245/2005